AJUNTAMENT DE  
SANT FELIU DE GUÍXOLS

Expediente: X2017031819 / 28112017000113

Marta Vila Gutarra, secretaria accidental del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols, comarca del Baix Empordà,

CERTIFICO: Que con fecha de 21 de noviembre de 2017 (AJ07006085), el alcalde dictó el decreto siguiente:

« En fecha 28 de abril de 2016 el Pleno del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols aprobó inicialmente la modificación de la Base 30º de ejecución del presupuesto municipal, que regula el procedimiento de solicitud, concesión, justificación y pago de subvenciones. Esta base se convirtió en definitiva con la publicación en el BOP el 31 de mayo de 2016. Visto lo que establece la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS), y su reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (RLGS).

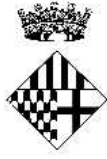
Vista la solicitud presentada por Nou Casino La Constància (G17035841) con RE: E2017003676 de fecha 08/04/2017 que consta en el expediente.

Visto el informe técnico que acredita las razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública con código de verificación electrónico 14bae318-c857-4c27-aa84-6b447a1e8244.

**Alcaldía dispone:**

1. Avocar la competencia delegada a la Junta de Gobierno Local de fecha 8 d'abril de 2016, Decreto de Alcaldía núm. 2016AJ07001292, en referencia a la aprobación de bases particulares, convocatoria y concesión de subvencions.
2. Otorgar una subvención directa a Nou Casino La Constància (G17035841), para la realización del plan director del edificio del Casino La Constància (Bien Cultural de Interés Nacional) por un importe de 5.994,89 euros, a cargo de la aplicación presupostaria 03.33603.78000, a justificar como máximo en fecha 05/12/2017.
3. Autorizar y disponer por importe de 5.994,89 euros con el número de operación 220170030418.

Codi de Verificació electrònic: b87b708d-1b0c-4c2a-b97e-d7dcf06b84d9

AJUNTAMENT DE  
SANT FELIU DE GUÍXOLS

4. Publicar el otorgamiento de la subvención a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Portal de Transparencia en los términos establecidos en la normativa vigente.»

Y para que conste y surta los efectos correspondientes, libro este certificado con el visto bueno del alcalde.

Sant Feliu de Guíxols, 4 de Enero de 2018

(Document signat electrònicament)

Codi de Verificació electrònic: **b87b708d-1b0c-4c2a-b97e-d7dcf06b84d9**